



El decreto del campo solo atrae a 2.000 temporeros

MARÍA MARTÍN, Madrid

La medida extraordinaria del Gobierno para paliar la falta de mano de obra en el campo con la contratación de desempleados e inmigrantes cosecha, de momento, números modestos. Del 9 de abril al 26 de mayo, 2.090 personas con este perfil habían

sido contratadas en el sector agrario, según datos oficiales obtenidos por EL PAÍS. La mayoría (73%) son parados españoles con alguna prestación. El resto, casi 600, son extranjeros entre los que se incluyen temporeros inmigrantes a los que se les ha prorrogado el contratos y jóvenes extranjeros.

Los números son, según el Ministerio de Agricultura, "positivos" y responden a lo esperado ya que la contratación ordinaria "está funcionando bien". Estas contrataciones extraordinarias se han firmado gracias al real decreto del 7 de abril, que flexibilizó las condiciones para reclutar temporeros ante el temor de que las restricciones de movimiento del coronavirus dejaran el campo sin manos.

Los extranjeros suponen casi la mitad de la fuerza de trabajo en el sector agrícola y el cierre de fronteras dejó a miles de ellos en sus países de origen. Un ejemplo es el de las temporeras marroquíes: los empresarios de la fresa esperaban este año en Huelva a 16.500 mujeres, pero solo 7.000 llegaron antes de que el pasado 13 de marzo Marruecos cerrase a cal y canto su frontera.

En aquel momento, el Ministerio calculaba que el campo necesitaría hasta 80.000 temporeros, una cifra que algunas asociaciones agrarias elevaron a 150.000. Los contratados por el real decreto suponen, hasta ahora, un porcentaje muy pequeño del total de empleados en el sector, que en el mes de abril era de 142.478 personas. "El objetivo fundamental del real decreto es que ningún puesto de trabajo en el sector agrario se quedara sin cubrir y eso se ha conseguido. No se ha quedado ninguna cosecha sin recoger", afirman en el Ministerio. El momento más crítico, sin embargo, se plantea en la segunda quincena de junio y en julio, que es el periodo cumbre de la recogida de la fruta de hueso. En ese contexto, el Consejo de Ministros aprobó el martes prorrogar las medidas del real decreto del 30 de junio al 30 de septiembre. En todo caso, desde el pasado sábado, se ha flexibilizado la entrada de temporeros extranjeros.



Dos jóvenes recogen frutos rojos en Almonte (Huelva). / PACO PUENTES

Un total de 15 comunidades autónomas y 35 provincias han contado con este mecanismo para contratar temporeros. Murcia concentra el 28% de los contratos; La Rioja, el 25%; y Huelva, el 10%. Les siguen Cáceres (7,3%) y Badajoz (5,6%). Casi todos los contratos son a jornada completa.

El sector agrícola, aunque también se ha resentido, está resistiendo la crisis mejor que el conjunto de la economía. Mien-

tras que en el primer cuatrimestre de este año el número total de contratos (5.289.259) ha disminuido un 23% respecto al mismo periodo del año anterior, la caída en el sector primario se reduce al 14%. Solo en abril, el peor mes de 2020, se observa, según datos del Servicio Estatal de Empleo (SEPE), que el descenso interanual en el número total de contratos es del 61,87%, mucho mayor que el registrado en los contratos del sector agrícola (-13,27%).